

## ***Editorial N° 8***

### ***África: estados, sociedades y relaciones internacionales***

Los estados africanos han sido, y siguen siendo, objeto de numerosos debates y análisis dentro de las Relaciones Internacionales y de los estudios sobre el continente. Gran parte de la reflexión académica acerca del estado africano se ha articulado a partir del estado-nación moderno, referente de origen europeo, cuya definición debemos a Max Weber. Esta visión weberiana del estado ha marcado desde un principio el debate y ha diseminado la idea de que el problema de África reside en las condiciones internas del continente. Sin embargo, mientras que la mayoría de los análisis han tendido a criminalizar al estado, otros académicos han planteado su mal funcionamiento en términos de debilidad y fragilidad del estado africano, incapaz de “capturar a una sociedad todavía atada por las tradiciones y divisiones tribales”.

Nuestro interés en reflexionar sobre el estado en África viene impulsado no sólo por una inquietud académica. En la última década las instituciones internacionales han incorporado a su agenda la tarea de reconstruir y fortalecer los llamados “estados frágiles”, muchas veces a través de recetas universales. Los esfuerzos internacionales han tratado de fortalecer a estados y gobiernos, pero hasta ahora han tenido escaso éxito en mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones. Pensamos que parte del fracaso se debe a la falta de comprensión de las dinámicas entre estado y sociedad, así como de la ausencia en muchos análisis de las condiciones estructurales y de los factores exógenos que influyen en las dinámicas del estado postcolonial africano.

Por tanto este número no lo dedicamos exclusivamente al estado en África, sino también que también queremos empujar la reflexión hacia una visión holística de la política en la que la sociedad o el ámbito internacional adquieran mucho más peso del que vienen teniendo hasta ahora. La diversidad de artículos que hemos incluido en este número persigue ofrecer diferentes ángulos desde los que mirar al estado africano, y también a sus sociedades y a la política internacional. Combina

estudios globales con estudios más concretos, artículos inéditos o recientes con otros clásicos escritos hace ya al menos dos décadas. Nuestra pretensión ha sido situar estas variables de la política africana en su contexto histórico –cuestión imprescindible por la importancia que atribuimos a la larga duración, mostrando cómo su evolución y supervivencia ha estado profundamente marcada por el marco normativo internacional. Con ello hemos querido suscribir aquellos enfoques que desde hace un tiempo ya señalan que los análisis centrados únicamente en el estado ignoran el papel de las sociedades africanas, las formas en las que las personas experimentan al estado en su vida cotidiana o las conexiones internacionales y la influencia de factores externos.

Desde una perspectiva histórica, en *Reformar el imperio, acabar con el imperio: Francia y África occidental, 1944-1960*, Fred Cooper cuestiona en su artículo la narrativa que presenta la organización en estados-nación como un paso inevitable de la historia mundial. Muestra cómo las élites políticas del África francófona debatieron durante los años cuarenta y cincuenta acerca de las diferentes formas de organización política y utilizaron el marco del Imperio Francés como espacio en el que hacer demandas y reivindicaciones sociales. Los africanos hicieron uso de la ciudadanía dentro del marco imperial para aprobar leyes que acabaron con los trabajos forzados y mejoraron sus condiciones de vida, demostrando cómo la ciudadanía, tal como dice el autor, “es una reivindicación que se construye al ejercerla y su valía reside en cómo se usa y para qué tipo demandas”. La perspectiva de Cooper subraya así cómo la historia es un ámbito de posibilidades y trayectorias diferentes. El estado africano, así como la asociación de territorio, pueblo y estado fue sólo una de las posibilidades presentes en el proceso que condujo a las independencias. Y su consagración supuso no obstante la pérdida de las alternativas federalistas y panafricanistas. Recordar a los actores que debatieron sobre cuál debía ser la comunidad política, que reivindicaron otras formas de organización diferentes al estado-nación, que lograron ciertos éxitos pero que también fracasaron en su intento de unir de forma más estrecha el pasado y el destino político de África y Europa, se convierte para el autor en una labor necesaria para explicar parte del presente y también para abrir la imaginación a otras alternativas de futuro.

Así, el mantenimiento en África del mapa político trazado durante su colonización marcó el devenir del continente después de las independencias. Esta cuestión es abordada por Jackson y Rosberg en su artículo *Soberanía y*

*subdesarrollo: estatalidad jurídica en la crisis africana*, en el que es palpable la importancia del tipo ideal de estado weberiano en la conformación y funcionamiento del sistema internacional. Si el estado tradicionalmente ha denotado una estructura política independiente con autoridad y poder para gobernar un territorio y su población, con una fuerte maquinaria burocrática y el monopolio del ejercicio del violencia, con este artículo publicado en los ochenta los autores pusieron encima de la mesa la existencia de casos que no se adecuan a ese modelo; cuestionaron la credibilidad de muchos estados del África tropical por considerarlos entes políticos cuya soberanía no emanaba de sus estructuras internas sino de la comunidad de estados, con las normas de igualdad soberana entre los estados amparadas por la ONU. Y en su artículo, plantearon una distinción entre la estatalidad empírica y la jurídica, la segunda permitiendo preservar las jurisdicciones ex-coloniales e impidiendo con ello el proceso de construcción estatal, beneficiando a los gobernantes al margen de sus (malas) actuaciones políticas.

Joel Migdal, en el capítulo de conclusión de su libro *State in society*, analiza la manera en que los estudios sobre el estado han tendido a aislarlo como sujeto de estudio, y con ello a mitificarlo. Es decir, la idea tradicional del estado se ha congelado hasta el punto de dificultar la comprensión de la variedad de formas de estado existentes en el panorama internacional actual existente. Si los cambios vividos a finales del siglo XX requieren mantener la atención puesta en los Estados, es precisamente porque evidencian el abismo que separa la retórica de la práctica. Si el artículo anterior planteaba esto en lo que a las relaciones internacionales se refiere, con Migdal situamos la mirada en los logros y fallos de los estados, y en el hecho que no han obtenido toda la obediencia y conformidad que buscaban. Más allá de las explicaciones estructuralistas, es necesario explicar la relación del estado con la sociedad que dice gobernar, y los motivos por los que hay soberanías y capacidades estatales limitadas. La investigación acerca del estado en el siglo XXI debería versar acerca del proceso de encuentro entre el Estado y otras fuerzas sociales, de forma a sacudirlo de su mitificación. Por tanto, Migdal plantea la necesidad de seguir trabajando sobre esta entidad política fundamental, pero también señala la necesidad de que se aborde estado desde una perspectiva que lo sitúe dentro de la sociedad y no al margen de esta para comprender las transformaciones mutuas de uno y otro.

Este enfoque es el que retoma el artículo de Timothy Raeymaekers *¿Colapso u orden? Cuestionando el colapso del estado en África*. Si el enfoque más clásico

sobre el estado fallido, fundamentalmente estatocentrista, victimiza a las sociedades en dicho estados y aísla a estos del contexto internacional, frente a ello Raeymaekers plantea una perspectiva más crítica y más compleja, en la que las relaciones estado-sociedad adquieren más peso para explicar la formación en esos contextos y, es necesario decirlo, el orden político que hay en ellos. Defiende la necesidad de plantear una aproximación a los casos de fragmentación de la autoridad política desde un enfoque integral, como un proceso con el que se redefinen las relaciones estado-sociedad; más allá de la visible destrucción producto de la guerra hay otros procesos simultáneos de construcción de alternativas. Lo ilustra desde el caso de la República Democrática del Congo con el que argumenta cómo, a pesar del denominado colapso de un estado, existe un determinado orden político, que es necesario abordar para comprender mejor lo que es el proceso de colapso y sus posibles soluciones.

En *Los estados frágiles y el retorno de la administración nativa* Mark Duffield aborda desde el ámbito de las Relaciones Internacionales la idea de la continuidad con el periodo colonial. No pierde de vista la importancia de la dimensión histórica para comprender los problemas políticos más actuales. Sin embargo, su énfasis no se sitúa tanto en el ordenamiento jurídico internacional, o en la evolución de los estados desde las independencias sino en el tratamiento de los problemas de los denominados estados fallidos en la arena internacional. En concreto, plantea cómo el difuso concepto del desarrollo es una cuestión política estrechamente relacionada con la idea de estabilidad, tras la que se relega a un segundo la naturaleza del gobierno. Es decir, desde la comunidad de donantes, instituciones internacional y actores sociales se promueve una socialización de los estados para que estos abracen una definición de la gobernanza que se encuentra lejos de la idea tradicional del estado de bienestar y mucho más cerca de la de la "administración nativa" propia de la colonización británica. Duffield se centra su análisis sobre el estado frágil, y argumenta cómo el tratamiento de los problemas de estos estados indica la existencia de cierta continuidad con las lógicas coloniales, visible especialmente en la idea del espacio ingobernado.

La elección del capítulo de Michael Barnett "Autoridad, intervención y los límites de la Teoría de las Relaciones Internacionales" pretende ofrecer un marco teórico desde el que situar la complejidad del estado africano en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Dos son las principales contribuciones del autor. La primera de ellas es el cuestionamiento de la ontología estatalista de las relaciones

internacionales, es decir, la crítica a algunas de las asunciones de la disciplina: los estados como principales actores de las relaciones internacionales, que se presumen soberanos y en ejercicio de la autoridad sobre su territorio y su población y la diferenciación entre lo interno y externo como esferas separadas y diferenciadas. El estado africano, sin embargo, no parece responder a esta visión weberiana y normativa del estado, lo que ha llevado a muchos académicos a estudiar empíricamente el funcionamiento del estado y el ejercicio de su autoridad. La segunda contribución del autor es el tratamiento de la autoridad y el reconocimiento de que ésta no tiene por qué ir necesariamente vinculada al estado, sino que procesos transnacionales y globales pueden otorgar autoridad a actores no estatales. Barnett, al señalar que la autoridad no se agota en el estado, nos invita a estudiar los ámbitos en los que diversos actores aparecen investidos de autoridad y muy especialmente a analizar qué hacen los actores con ella. Sus reflexiones por tanto son especialmente relevantes para estudiar cómo procesos globales y actores externos refuerzan o cuestionan la autoridad y el poder de los estados africanos y como cualquier análisis de las dinámicas políticas africanas debe partir de las realidades locales.

De las realidades locales parten Poole y Das al convertir al estado en un objeto etnográfico. ¿Qué es el estado cuando se le observa desde los márgenes? En el capítulo introductorio al libro *Anthropology in the Margins of the State* las autoras conciben los márgenes como implicaciones necesarias del estado. Para el estado, los márgenes son espacios de desorden. Sin embargo, las autoras demuestran cómo la visión desde los márgenes permite desmontar algunos de los presupuestos del estado: su racionalidad, el orden y la legitimidad de su violencia. De esta manera los márgenes del estado no sólo aparecen como periferias en las que se encuentran aquellos excluidos de la comunidad política, sino como espacios creativos y productivos, donde el mito de la fundación del estado, de la ley y su autoridad pierden su carácter metafísico y se presentan de forma real, encarnados en aquellos que representan al estado. Las autoras, inspirándose en Agamben y Foucault, se interrogan por la dimensión biopolítica del estado, señalando como aquellos que habitan en los márgenes experimentan la soberanía como un derecho sobre la vida y la muerte. Con todo, para las autoras, la precariedad de la vida y las técnicas disciplinarias desplegadas por el estado en los márgenes no pueden impedir que las vidas de los márgenes fluyan a veces fuera del control estatal. En este sentido, al considerar como la excepción y la autoridad son procesos cotidianos, los márgenes “nos devuelven de lo metafísico a lo ordinario”,

permitiendo en ocasiones rearticular los conceptos de estado y soberanía de la teoría política.

Acompañamos además este número con tres artículos inéditos que abordan la complejidad y las contradicciones que estamos apuntando desde el estudio de tres estados africanos diferentes. Alejandro Pozo presenta la paradoja de Somalia, una nación sin estado que goza sin embargo de un reconocimiento internacional y de representación en las instancias internacionales, mientras que algunas de sus estructuras internas, Somalilandia y Puntlandia, similares a un estado no cuentan con el reconocimiento internacional. El autor recoge el origen de la crisis actual considerando los procesos políticos que han tenido lugar, así como los factores internos, regionales e internacionales que han contribuido a la crisis. Por su parte Aleksí Ylönen se pregunta cómo un estado represor como Sudán ha podido sobrevivir a pesar de los conflictos que han estallado y perdurado en su periferia. Ylönen relata cómo se fue configurando históricamente Sudán como un estado excluyente y cómo, a pesar de los desafíos de la periferia, ha logrado sobrevivir gracias a factores internacionales, tales como el reconocimiento internacional, la ayuda económica que lleva aparejada dicho reconocimiento y el apoyo de actores externos. Plantea la interesante paradoja de lo que podríamos denominar, rizando el rizo, un estado fallido no fallido. Por último Kamal Mehadi analiza el caso de Marruecos y el proceso de democratización del país, señalando cómo la estructura económica, las instituciones arcaicas, la falta de habilidad de los actores políticos y la incapacidad de las fuerzas sociales han conducido a una liberalización limitada que responde no tanto a un modelo democrático, sino a un régimen híbrido de “dictablanda”.

Hemos incluido en este número dos documentos: el informe de la Comisión para África promovido por Tony Blair, y la respuesta que le dirigió otro organismo británico, The Royal African Society. El primero texto refleja los planteamientos más ortodoxos, menos críticos, sobre la situación del continente africano, mientras que el segundo aborda de forma muy sintética algunas de las principales lagunas no abordadas por la comisión a la que plantea toda una serie de preguntas que deberían ser atendidas por parte de todos los actores políticos, económicos y sociales.

Finalmente, contamos en este número con tres contribuciones más; la reseña de un libro publicado en 2007, *Oil Wars*, editado por Mary Kaldor, Terry Karl

y Yahia Said acerca de los conflictos en torno al petróleo; un *review-essay* en torno a una serie de libros sobre la idea del progreso y la concepción teleológica de la historia: el libro de Karl LÖWITH de reciente publicación en español *Historia del mundo y salvación* (publicado en inglés cincuenta años antes), junto con otros dos libros *Historia de la idea de progreso* de Robert Nisbet publicado por primera vez en 1980 en inglés, y el muy clásico *Ideas para una historia en clave cosmopolita* de Immanuel Kant publicado originalmente en alemán en 1784. Y por último un artículo de Sandra M. Maunac, *Una aproximación al arte fotográfico en el continente africano*, en el que se refleja el sempiterno movimiento cultural de las sociedades, en este caso africanas a través del arte fotográfico. Completamos con estas aportaciones la reflexión de este octavo número de la *Revista Académica de Relaciones Internacionales* sobre los estados, las sociedades y el sistema internacional del continente africano en la actualidad y en perspectiva histórica.

Esperamos que los artículos y fragmentos aquí presentados sirvan para enriquecer el debate y a ayudar a comprender y a aceptar la complejidad de las dinámicas políticas que están teniendo lugar en África. Asimismo, creemos que reflejan la disparidad explicativa existente en torno a las realidades políticas del continente, a la situación de los estados y de sus sociedades, a la manera en que influyen en el sistema internacional y al lugar que el sistema internacional ocupa en todo ello.